Precios de suscrición — Ptas.
En la isla, un mes adelantado . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. . . . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo.
Número suelto DIEZ céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precio de los anuncios — Ptas.
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
—
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicación.

Año 12. Mahón, sábado, 6 Febrero de 1892. N.º 3.166

SECCION POLITICA

Los conservadores deben callar.

Ya empiezan los conservadores á desgañitarse contra Francia. La elevacion de los aranceles llevada á cabo por parte de su Gobierno, su régimen prohibicionista, cerrado y absoluto, que tan mal parado dejará á nuestro mercado, le ha venido de perilla al señor Cánovas y á sus correligionarios para emprender una campaña de antipatia contra la República francesa.

Somos los primeros en lamentar la ceguera de los franceses y de protestar contra su conducta económica. En este respecto el Gobierno de la nacion vecina ha olvidado, no ya las afecciones paternales respecto á nosotros tantas veces predicadas por su prensa, sino hasta los más rudimentarios principios de la equidad.

¿Pero son acaso los conservadores los que tienen derecho á hablar? ¿Son ellos de los limpios de todo pecado? ¿No les atormenta la conciencia de haber sido alguna vez causa ocasional de lo que hoy hace el Gobierno francés con nosotros? Y en fin; ¿pueden ellos hacer gala de que llevados de una patriótica solicitud han puesto todos los medios requeribles para evitar lo que desgraciadamente, ha sido de todo en todo imposible?

Por sus frutos los conocereis. Era el año de gracia del 81. El partido liberal, presidido por el Sr. Sagasta, negoció con Francia el tratado de comercio que acaba de expirar. Los dioses mayores del partido conservador y los conservadores de menor cuantía emprendieron en el Parlamento y por medio de la prensa una desaforada campaña obstruccionista contra semejante tratado. No olvidaremos aquellos dias en que los conservadores, aguijoneados por el mezquino interés de partido, soliviantaban el ánimo de las masas. Aquellae barretinas que se paseaban por las Rambias protestando con tanta energia contra la conducta del Gobierno liberal, no era otra cosa que el patriotismo exaltado y llevado á los límites de la ofuscacion, gracias á las fementidas observaciones de los conservadores que hacian ver á las gentes, que el tratado de comercio con Francia, no significaba sino el ponernos al servicio de ésta, y traer, como corolario de ello, la pobreza y ruina económicas de nuestro pais.

Acaba de espirar el plazo por cuyo tiempo se acordó el referido tratado. ¿Y qué efectos ha producido este? ¿Ha dado por resultado—siquiera de una manera aproximativa—los funestos pronósticos que hicieran de él los hombres más significados del partido conservador? No hay tal: y para convencerse de ello no hay más que notar que son los mismos conservadores, los conservadores de las «barretinas» del 81, los que hoy tambien abogan por la continuacion de ese «modus vivendi» con Francia.

Pero el Gobierno ¿ha secundado generosamente ese deseo nacional? ¿Ha escuchado acaso á sus mismos correligionarios? ¿Ha dado los pasos que podian haberle llevado derechamente á lo que reclamara el pais? No lo acertamos á ver. Cuando Mr. Cambon fué destinado de embajador á Constantinopla pidió al Gobierno de su nacion una prórroga con el objeto de gestionar al lado de nuestro Gobierno y de la Corte, un arreglo de buenas relaciones económicas entre nuestro país y Francia. La prórroga se concedió; M. Cambon hizo de su parte cuanto pudo, y al despedirse de España el embajador francés en Constantinopla declaró que sino se habian podido establecer y fijar las indicadas relaciones, era debido á la presion que Alemania ejercía sobre el Gobierno conservador.

¿Ha protestado la prensa conservadora de una manera eficaz y digna de tenerse en cuenta contra las declaraciones de M. Cambon? La única protesta valedera que podian haber hecho los diarios conservadores era la de haber indicado bajo forma detallada, concreta y clara las gestiones hechas por el ministerio actual para venir á un razonable y patriótico acuerdo con el Gobierno francés. Pero resulta que en este sentido no han dicho esta boca es mia los tales diarios.

Desde entonces acá ha habido un lapso de tiempo bastante largo, dentro del cual habia términos hábiles para volver sobre el asunto y proyectar con el Gobierno francés un arreglo fovorable á nuestro mercado. El Gobierno no ha hecho nada. Ultimamente; despues que ha visto cerradas las puertas, cuando no hay remedio ya, pone el grito en el cielo y llama á todos los españoles para que se hagan solidarios de sus fingidas protestas.

No: los españoles no podemos hacernos solidarios de los conservadores. Si cometiéramos ese deliz, no podriamos quejarnos en justicia y razon de la actitud para con nosotros observada por el Gobierno francés. Nosotros no queremos que se nos diga con derecho algun dia: «¿De que os quejais si despues de todo no somos, en nuestra conducta para con vosotros, que la proyeccion de vuestra conducta, su adecuada semejanza, su perfecta imitacion? ¿No os acordais del año 81? ¿De qué os quejais pues, cuando está escrito que con la vara que midireis sereis medidos.?

No; el Gobierno conservador ni sus correligionarios pueden exigir á los demas españoles que se asuman esa pesada responsabilidad que llevan ellos a cuesta, y que en tales casos les obliga á que sellen los lábios Seamos cada uno hijos de nuestros actos y procedamos en conformidad á ellos. Los conservadores como hijos de sus actos tienen ahora la ineludible obligacion de callar. Nosotros, el resto de los españoles que no somos conservadores poseemos como hijos de nuestros actos el omnimodo derecho de hablar y de quejarnos por el desafuero que con nosotros comete al Gobierno francés.

(La Publicidad.)

Ecos políticos

La causa de que nuestros barcos sean pocos y malos, de que desaparezcan millones y más millones en nuestros arsenales y de que presenciemos la triste vergüenza de que Italia gastando menos que nosotros tenga una armada completa, comienza á hacerse pública.

Ya estaba en la conciencia de todos, pero hasta ahora no había salido á la superficie.

La *prima* ha matado á nuestra marina.

¿Cómo hemos de tener buenos barcos si el constructor ha de gastar la tercera parte de lo presupuestado en tapar bocas y llenar bolsillos?

El va á ganar algo, ese algo se lo lleva la *prima*, luego ha de resacirse en el buque que construye, y pone mala madera, mal hierro y mala maquina.

Son edificantes las revelaciones que hace *El Heraldo de Madrid* á propósito del asunto Rivas-Palmers.

Hé aquí el párrafo más sustancioso de una carta que publica el citado colega.

«Supongamos por un momento que se promoviera un litigio en el asunto de los astilleros de Bilbao ó en otro de parecida índole en que se exhibieran justificantes del tenor siguiente:

	Libras esterlinas
Por la campaña que han hecho los periódicos tal, tal y tal en favor del negocio . .	12.500
Honorarios al Sr. D.., eminente jurisconsulto, diputado á Córtes, etc., etc.. por su consulta como abogado en él	2.000
Por un regalo a su señora . .	3.000
Idem al Sr. D..., reputado jurisconsulto, gran orador, por su consulta, etc.	3.000
Regalo á su señora	2.000
Idem, id., id., id., id.	2.000
Idem, id.	3.000
Por las buenas gestiones en favor del asunto, de D. Fulano de Tal.	4.000
Idem, id.	4.000
Idem, id.	4.000
Idem, id.	4.000
Gratificacion por sus servicios especiales á tantos funcionarios.	6.000
Por un banquete á la prensa .	750
Por un banquete oficial el día de la solemnidad H . . .	2.500
Por otros gastos, recompensas y gratificaciones	25.250
Total en pesetas . .	2.000.000

Supuesto esto, ¿qué dirían las gentes si en el asunto de los astilleros de Bilbao, y en otro parecido que motivara un pleito civil en el que se exhibiera una nota de justificantes como la que he imaginado hace un instante?»

Pedimos que se haga luz sobre hecho tan escandaloso, y caiga el que caiga.

Conozcamos esa prensa, esos jurisconsultos, esos funcionarios, y sobre todo, esas *Señoras*.

Hora es ya de que acabe esta merienda de negros.

—=—

El gobierno pide calma para juzgar sus gestiones con Francia hasta que publique los documentos que se han cruzado.

La tendrá el país.

Pero Dios haga que *El libro encarnado* no nos ponga del mismo color.

—=—

Prosperidad conservadora.

«La liquidacion de Bolsa de este fin de mes es desastrosa. Hasta la hora presente van registradas seis quiebras, algunas de las cuales pasan de doscientas veinticinco mil pesetas.»

Nunca acabará de llorar España el gran error cometido por las instituciones al llamar al poder, sin motivo justificado, al partido conservador.

Con el ha venido la ruina y el desprestigio.

—=—

¿Que es el Sr. Moret?

Pues un ganso, segun *La Dinastia*.

Vease:

«Y todos los fusionistas hablan así, por boca de ganso, ó mejor dicho, por boca del señor Moret.»

Para escribir *suelto* no hay como el periódico canovista.

—=—

Nos pregunta el *Correo Catalan*, no sabiendo lo que contestar al simil que le pusimos, que ¿qué es lo que dice el Doctor? ¿Si nos aliviaremos ó no?

Esto nos recuerda aquello que le decia un loco á un cuerdo, que visitaba un manicomio: Y bien, señor mio cuando se le irá á V. la locura?

—=—

Dice *El Pais*:

«Los partidarios de la triple alianza están de enhorabuena.

Ahora tienen el pretexto que buscaban para vociferar contra la República francesa y pedir que nos arrojemos en los brazos de ¡Alemania.

Que no beberá nuestros vinos, pero nos envenenará con sus alcoholes y nos enviará algun dia un ejército para atacar á Francia por el Pirineo.»

Eso será todavia lo que tase un sastre.

Porque si la nacion se entera de que ha sido una combinacion de Alemania y los conservadores españoles, es muy fácil que se resista.

No somos alemanes ni franceses; somos españoles.

—=—

El Correo Español:

«Nuestro cautiverio presente necesita un redentor, porque parecemos á las voladas, devoradas por el hambre...»

Entonces lo que Vds. necesitan no es un redentor sino un panadero.

—=—

De *El Pais:*

«El partido conservador lo ha perdido ya todo.»

Menos las muelas.

—=—

Segun *La Epoca*, el Sr. Concha Castañeda ha demostrado en el Congreso el gran estudio que ha hecho de los problemas económicos.

Esperemos que tras de esos problemas estudie los del movimiento contínuo, la direccion de los globos y la cuadratura del círculo.

Y que en ellos raye á la misma altura que en los económicos.

—=—

Leemos en el *Diario de Barcelona*:

«La Cámara de Comercio de esta plaza envió ayer á Madrid el siguiente telégrama:

«Excm. señor presidente del Consejo de ministros.—Madrid.—La Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Barcelona, sin dejar de lamentar el rompimiento de las negociaciones para un convenio provisional ó definitivo con Francia, aplaude calurosamente al Gobierno de S. M. por la entereza y energia con que ha sostenido en este asunto la dignidad y los intereses generales de la nacion.—Presidente. Manuel Girona.—Secretario, José Espinós.»

La Asociacion de Navieros envió tambien el siguiente telégrama:

«Excm. señor presidente Consejo de ministros.—Madrid.—La Junta directiva de la Asociacion Navieros felicita calurasamente al Gobierno de S. M. por su patriótica actitud en la defensa de los intereses y dignidad de la nacion, rehusando admitir condiciones pretendidas acerca del convenio provisional Francia, contrarias á todo principio de debida reciprocidad.—El presidente, Federico Nicolau.»

Estos señores son los mismos que promovieron la algarada de las *barretinas* cuando se hizo el tratado con Francia.

Son por lo tanto lógicos en felicitar al Gobierno por nuestra ruina.

—=—

De *La Justicia*:

«Amigos autorizados del Sr. Romero Robledo decian esta tarde que éste no se halla dispuesto á transigir en lo más mínimo, en lo que se refiere al proyecto de clases pasivas de Ultramar.

Y añadian que, dispuesto á todo trance á abandonar la cartera antes de consentir que las economias presupuestadas no pasen de la categoria de proyecto.»

No conoce al de Antequera
quien la especie propaló.
¡Abandonar la cartera!
apostamos á que nó.

—=—

Pregunta *El Resúmen* ¿donde está Canovas?

Pues en casa del Sr. Sagasta.

Con vistas á la calle de la democracia.

Pero está ahí á regañadientes y porque no tiene otra casa que habitar.

—=—

El rey de Portugal cede al tesoro de su pais el 20 por 100 de su lista civil.

Lo mismo que en España.

MAHON

Casino Union Republicana

CONFERENCIA

En la conferencia de esta noche se desarollarán los siguientes temas:

Diferencias entre la monarquia y la república, por D. Antonio Vinent y Victori.

La union constituye la fuerza, por D. Casimiro de Cossio.

Vicios sociales (envidia, orgullo), por D. Pedro Gavilan.

*
* *

BANQUETE

El casino celebrará con un banquete, el dia once del corriente, el aniversario de la proclamacion de la República. Tendrá lugar el banquete en el salon del mismo casino, á las ocho de la noche, admitiéndose adhesiones hasta el dia nueve. El precio del cubierto es de tres pesetas. Cada comensal tendrá derecho á una papeleta de invitacion para asistir, desde las galerias á los brindis; cuyas invitaciones solo podrán transferirse á los sócios y sus familias. Para tomar parte en los brindis, deberá avisarse con dos dias anticipados al Presidente, con el objeto de establecer los convenientes turnos.

La suscripcion, empezada en la «Tertulia democrática-progresista», seguirá abierta en el casino «Union Republicana».

Como era de esperar, la tercera funcion dada el jueves en el Teatro Principal por el "Casino de Union Republicana" atrajo á nuestro coliseo una concurrencia, pásesenos la frase, extraordinariamente extraordinaria, entre la cual tuvimos el gusto de ver á correligionarios de San Luis, de San Clemente, Villa-Cárlos, Alayor, San Cristóbal, Ferrerías, Fornells y Ciudadela; en una palabra, de todos ó casi todos los pueblos de la isla.

Se cantó la ópera "Un ballo in maschera" y á fuer de imparciales debemos decir que nunca obra alguna se ha cantado con tanto empeño, con tanto entusiasmo ni con tanto sentimiento como lo fué aquella preciosa partitura. Las Sras. Gay, Calverá y Martinez y los Sres. Gasparini, Rovira y demás artistas tuvieron que presentarse en escena al final de cada acto y en alguno de ellos por dos veces, junto con el director de orquesta Sr. Puig quien pudo convencerse de lo contraproducentes que son ciertos ataques, mucho más cuando no están justificados.

Terminada la representacion de "Uu ballo" se retiraron las butacas y se dió principio al baile, al que sirvió de introduccion la Marsellesa ejecutada por la orquesta y dirigida por el maestro Sr. Puig, que fué objeto al final, de una verdadera ovacion. Quien hubiese anteanoche entrado en el teatro de doce á dos, hubiera creido seguramente encontrarse en un baile de uno de los últimos dias de carnaval, pues la parejas eran tantas que materialmente se estrujaban. A las dos terminó el baile con gran sentimiento de pollos y pollitas que se despidieron hasta la semana próxima.

Con sentimiento dejamos tambien el Teatro, pues fiestas como las que dá el partido republicano de esta ciudad no deberian terminarse nunca.

—

Por el nuevo reglamento del cuerpo se les ha prohibido á los señores periciales de aduanas el uso aislado de ninguna de las prendas de uniforme. El Boletin Oficial del ramo publica la R. O. determinando las prendas que han de componer el nuevo uniforme de gala y diario que será obligatorio desde 1.° de Marzo próximo.

—

El liberal pueblo de Fornells conservará grata memoria del actual dominio de los conservadores en esta isla.

Un año hará que dejaron cesante al honrado sereno de aquella localidad, y si bien se nombró otro conservador, esta es la hora en que no ha tomado aun posesion de su cargo, temeroso sin duda de no poder vivir con el ausilio del escaso número de conservadores que hay en aquel marítimo pueblo.

Un año hace tambien que no se ha encendido el único farol que existe en la parte marítima, y por lo tanto que los pescadores se ven privados de aquella guía de ausilio para las noches de invierno.

La policía de aquellas calles anda tambien Dios sabe como, por cuanto á aquel conservador alcalde le importará poco ni mucho que haya baches, en particular por las calles de los pobres que él no tendrá necesidad de transitar.

Y otras cosas por el estilo y que callamos por hoy, pero que, como decimos al principio, harán época en Fornells y serán un recuerdo del dominio conservador y una recomendacion para que pierdan los pocos votos que obtuvieron en las pasadas elecciones, ya que la mayor parte fueron de infelices á los cuales la miseria ó el temor de mayores males hicieron delinquir de sus propias ideas y opiniones.

—

En el dia de hoy existian en la carcel de este partido once presos con causa pendiente, dos sufriendo condena y uno el clase de detenido.

—

Para hoy sabado y mañana domingo prepara la compañia de zarzuela del Sr. Comerma, de la que ha entrado á formar parte el jóven maestro D. Vicente Lleó, el estreno en los casinos Consey é Isleño, respectivamente, del gracioso sainete lírico en un acto, letra del renombrado director del *Madrid cómico* D. Sinesio Delgado, música del aplaudido compositor D. Joaquin Valverde, titulado *La baraja francesa*, cuya obra es una de las que mayor éxito ha alcanzado de las de la célebre apuesta del Círculo Artístico-Literario de Madrid, de la cual salieron tambien las aplaudidas zarzuelas *Las doce y media... y sereno*, *El chaleco blanco* y otras.

Además se representarán las bonitas obras *Los trasnochadores* y *El tigre de Bengala*.

—

Para que vea *El Bien Público* y sus inspiradores que los liberales no son tan flacos de memoria como los conservadores, cuando les conviene embaucar á los incautos, creemos oportuno reproducir á continuacion lo que acerca de la *administracion conservadora municipal* dijimos en EL LIBERAL del dia 20 de Abril de 1888.—Dice así:

A fin de que nuestros lectores puedan formar una idea, aunque concisa, de la manera que los interinos administraban los intereses de este municipio, publicamos un extracto ó resumen de las operaciones de contabilidad realizadas por los concejales propietarios durante los cuatro primeros meses del actual año económico y otro de los cuatro meses en que estuvieron los interinos en el Consistorio.

Estado primero

Comprende desde 1.º Julio hasta 27 Octubre

	Pesetas.
Ingresos realizados	28.224'02
Gastos realizados	25.391'34
Existencia	2.832'68
Servicios realizados y pendientes de pago.	0.000'00

Estado segundo

Comprende desde el 28 Octubre hasta el 12 Marzo

Ingresos realizados	40.786'00
Pagos verificados	35.363'30
Existencia	5.422'70
Servicios realizados y no satisfechos	15.496'74
Déficit	10.073'96

De donde resulta que si bien los propietarios dejaron en arcas municipales al ser suspendidos una pequeña existencia de 2.832'68 pesetas, en cambio los *administradores interinos* al cesar legaron al muuicipio un déficit de 20.073'96 pesetas.

Comparen nuestros lectores y hagan los comentarios á que los anteriores resúmenes se prestan.

En vista de los irrefutables datos que arroja el estado inserto en el suelto trascrito, puede el organillo conservador y sus inspiradores echar cálculos y comparaciones, y con ellos formar la proporcion matemática á que se prestan aquellas preciosas cifras, en la seguridad de que si el *Ayuntamiento relámpago*, ¡*interino ó conservador*, que para el caso es lo mismo, hubiese permanecido en el poder, el Municipio de Mahon hubiera desaparecido del mapa en poco tiempo.

REMITIDO

Sr. Director de EL LIBERAL.

Mahón 6 Febrero 1892.

Muy Sr. mio y estimado amigo: en prueba de imparcialidad le agradeceria se sirviese V. insertar en el periódico de su direccion el siguiente comunicado, favor que le agradece de antemano su affectisimo amigo

MANUEL NUÑEZ.

Habiéndome enterado por el extracto de la sesion del Ayuntamiento, correspondiente al día 4 del mes que cursa, que publican los periódicos de esta localidad, de una proposicion presentada por los Sres. concejales D. Bartolomé Escudero, D. Agustin Landino y D. Pedro Ballester en la que se hacen ciertas suposiciones que pueden afectar al buen nombre de la empresa de consumos que administro, me creo en el preciso caso de esplicar al público varios antecedentes y esponer luego algunas consideraciones á fin de que se pueda juzgar con conciencia de causa.

La Direccion General de Contribuciones en 29 de Julio de 1890, ó sea mas de doce meses despues de adjudicado el remate, aumentó el cupo de consumos correspondiente á esta ciudad, fundada en el mayor número de habitantes que arroja el último

censo de poblacion; de cuyo aumento la Corporacion mnnicipal solicitó rebaja del Ministerio de Hacienda por no creerlo fundado. Desestimada que fué dicha idstancia, se practicaron gestiones particulares y amistosas entre el arrendatario y la Comision de Hacienda acerca de quien habia sufrir el aumento; fundando el primero su pretension de que correspondiera al Ayuntamiento; en las razones que le sujerió su criterio y en un dictámen firmado por el distinguido letrado de Palma D Pedro Sampol. No habiendo llegado á convenirse acordó el Ayuntamiento consultar á dos abogados de Barcelona; acuerdo estraño en verdad, teniendo la Corporacion como asesor al letrado D. Ramon Ballester.

El arrendatario, por su parte, nombró tambien otro letrado de Barcelona para que en union de los nombrados por el Ayuntamiento emitiese tambien dictámen, cuyo parecer disintió del de los nombrados por la Corporacion municipal. Entonces el Ayuntamiento, en vista de tan encontrados pareceres, acordó consultar á su letrado, y es natural que al así hacerlo creia atendibles las razones dadas por una y otra parte, sin saber á cual inclinarse; pues caso de tener criterio ya formado no habria acordado por unanimidad, como acordó, oir á su distinguido asesor; sucediendo entonces la estrañeza inesplicable de que, apesar de que don Ramon Ballester y Pons, en un luminoso informe, se adhirió al parecer de los abogados consultados por la empresa, el Ayuntamiento acordase en contrario.

El que suscribe, en representacion de la empresa, elevó el correspondiente recurso que se halla aun pendiente de resolucion.

La empresa que represento ha cumplido siempre con escrupulosa exactitud todos sus deberes y procurado hacer simpático á esta pobla cion un impuesto que de sí es bastante molesto, logrando tener hoy de su parte la mayoría de estos pacíficos habitantes.

En tales circunstancias no ha podido menos de sorprender al que suscribe que los Sres. Escudero, Landino y Ballester (hijo) hayan presentado una proposicion destituida de fundamento y basada únicamente en una desconfianza hácia la empresa, tan injustificada como inmerecida.

Los principales fundamentos de la proposicion presentada descansan en que se aproxima el término del arrendamiento, en que la fianza constituida representa hoy unas 40 mil pesetas, en que es reciente el fallecimiento del arrendatario D. Gabriel Alzamora, en que es de temer que la solvencia de la actual empresa no baste á cubrir las existencias que resulten en 30 de Junio próximo y que en tal caso quedarian sin cubrir las responsabilidades afectas al aumento de cupo, si la superioridad confirmase el acuerdo del Ayuntamiento.

En primer término, si se aproxima el fin del arriendo, y durante todo el término del contrato el empresario ha cumplido bien y fielmente, no cabe suponer que ahora falte sinó que tendrá por lo menos el mismo interes que antes en cumplir lealmente su compromiso. En segundo lugar, si la fianza constituida ha disminuido á consecuencia de la baja general de valores, segun la ley el papel en esta clase de fianzas, como deben saber los Sres. proponentes se admite forzosamente por su valor nominal y ademas el arrendatario no responde únicamente con la fianza prestada sinó con todos sus bienes segun el contrato de arrendamiento, lo cual no debieran desconocer dichos señores, asi como tampoco que la fianza no puede *nunca* esceder de la cuarta parte del precio del arriendo. En tercer caso, si bien es cierto el fallecimiento del arrendatario D. Gabriel Alzamora, cierto es tambien que en todos los ingresos verificados por el que suscribe desde dicho fallecimiento no ha ocurrido la menor dificultad y se han hecho con la exactitud de siempre, sin que haya el menor motivo para suponer que la personalidad que haya sucedido al Sr. Alzamora pueda defraudar al Ayuntamiento. Por último, la fianza que presta el arrendatario no es para responder de las existencias que puedan resultar al finir el contrato sino principalmente para cubrir el precio del arriendo: tanto es asi que teniendo pendiente el que suscribe una cuestion con el último arrendatario, el Ayuntamiento sin embargo le autorizó para que retirara la fianza. Para el caso que la superioridad confirmara el acuerdo del Ayuntamiento no hay motivo que induzca á este á faltar al contrato interviniendo la recaudacion, pues los contratos se estipulan para que se observen por ambas partes, y no para que á una de ellas le sea lícito modificar lo convenido sin la anuencia de la otra. Ademas se trata de una cantidad en litigio que no está liquidada y que se ignora quien ha de satisfacerla, y no existe ley alguna que obligue á un contratante á afianzar el resultado de una pretension, y mucho menos para exigirla por la via de apremio erigiéndose en juez y parte.

Mucho me ha llamado la atencion que precisamente dos de los señores firmantes que, segun observo pasan largas temporadas sin asistir al Ayuntamiento llevaran su pretension al estremo de que votase la Corporacion en el acto, oponiéndose á que sus compañeros de Consistorio pudieran estudiar el asunto, cuando esto no habia de contribuir más que á ilustrar y á aclarar la cuestion; procedimiento que no se explica en personas que alardean de demócratas.

La responsabilidad moral y criminal con que parece se ha pretendido atemorizar á los concejales tan solo puede tomarse á broma, y creo les tendrá sin cuidado á todos los que conocen la acreditada formalidad de la empresa arrendataria y las disposiciones de la ley.

Dispense tanta molestia, Sr. Director, al que con este motivo se reitera de V. affmo S. S.

MANUEL NUÑEZ.

Sr. Director de *El Liberal.*

Villacárlos 6 Febrero 1892.

En el correo de mañana sale para Barcelona con objeto de fijar su residencia en dicha capital, el *célebre* alcalde de esta villa don José Vila.

De seguro que la inmensa mayoria de estos vecinos no lo encontrarán de menos; pues su paso por el Consistorio ha sido bien funesto para los bienes comunales y sobre todo para la Policia Urbana.

Se marcha orondo y ufano diciendo á los concejales que seguian sus inspiraciones, ahí quedaos con las *maravillosas* obras del paseo de Santa Agueda y de la canal de la Esplanada.

Y como en Barcelona tratan de nombrar nuevo Alcalde, quizá sea yo el destinado á sustituir al señor Porcar.

Buen viaje y mas acierto que hasta el presente la desea

RIEGO.

BOLSA DE MADRID

5 de Febrero 4 t.

4 por 100 interior.	65'300
4 por 100 exterior de 1891. .	71'200
4 por 100 amortizable . . .	76'500
B. H. de Cuba de 1886 . . .	102'400
Acciones Banco España. . .	350'000
París 8 días vista	00'000
Lóndres 90 días fecha . . .	28'380

BOLSA DE BARCELONA

5 de Febrero 4-50 t.

4 por 100 interior.	65'200
4 por 100 exterior.	71'100
4 por 100 amortizable . . .	77'100
B. H. de Cuba 1886. . . .	103'250
Id. id. 1890. . . .	93'370
Banco Hispano Colonial . .	90'800
Acciones ferro-carril Francia .	32'800
Id. Norte.	46'600
Id. Orense	11'200
Id. Almansa.	132'000
Obligaciones Francia. . . .	59'370
Id. Norte.	00'000
Id. Orense	00'000
Id. Almansa	64'370
Compañía Trasatlántica . .	00'000
Empeños del Casino Mercantil	
Interior	balde.

Hoja del Calendario para mañana

Febrero 7 Domingo

V. S. Romualdo abad y fund. y San Ricardo rey.

© Luna llena el 12.—☾ Cuarto Menguante el 20.

Sale el Sol 7 h. 2 m.—Pónese 5 h. 27 m.

Crónica marítima.

BUQUES DESPACHADOS

Dia 2

Para Alcudia y Barcelona v.-c. *Puerto-Mahon,* cap. D. Francisco Cardona, con 21 trips., efectos y la correspondencia.

SOCIEDADES

Recreo.—A instancias de los señores concurrentes, el Domingo tendra lugar la segunda representacion de la zarzuela en 3 actos **La Bruja.**

Sábado. Gran Baile de Máscaras, cantándose un bonito coro bailable.

*
* *

Trata de darse en breve un baile de Máscaras en el salon del Teatro de esta ciudad, cuyo programa y condiciones se halla en poder del conserje de este casino.—*La Comision.*

Consey.—Se prepara un gran baile de máscaras para el próximo domingo y además del citado baile á las dece ó sea en el descanso se cantará un bonito coro por varios aficionados, y tambien se pondrá enescena una bonita pieza en un acto titulada «El puñal del Godo.»

La Comision.

Isleño.—Para mañana sábado, gran baile de máscaras y se pondrá en escena una pieza cómica.

Entre los intermedios del baile habrá unas sorpresas.

La Comision.

El Pasatiempo.—San Clemente.—Baile mañana por la tarde. La música será dirigida por D. Bartolomé Mir.

TEATRO.

Compañía de ópera italiana.

7.ª de abono *4.ª série*

FUNCION PARA MAÑANA

Quinta representacion de la magnífica ópera en 4 actos del mtro. Bizet titulada

Cármen

encargándose de la parte de D. José el tenor Sr. Gasparini.

Precios los publicados.

A las 8.

NOTA.—A la mayor brevedad posible la ópera de espectáculo *Roberto il Diávolo.*

OTRA.—Para el próximo mártes se pondrá en escena *L' Africana* á beneficio del barítono D. Juan Rovira.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal)**

Madrid 5 5-36 t.

Anúnciase un espantoso ciclon que descargará sobre Terranova entre el domingo y el mártes el que alcanzará las costas de Inglaterra y Francia; aconséjase se tomen precauciones.

Madrid 5 5-30 t.

Asegúrase que el déficit que arrojarán los Presupuestos será tan sólo de millon y medio. El impuesto sobre pagos al Tesoro será de uno por mil.

Insístese en que el Consejo de guerra constituido contra los anarquistas de Jerez condenará á la pena de muerte á ocho de los detenidos.

Madrid 5 7 n.

El Consejo de guerra reunido en Jerez condena á la pena de muerte á cuatro de los complicados en el asalto de dicha ciudad y otros cuatro á la pena de cadena perpétua.

Madrid 5 10-20 n.

Un despacho del Cónsul de España en Marsella participa que el laud «Providencia» de la matrícula de Sóller ha naufragado en las bocas del Ródano salvándose la tripulacion.

Madrid 6 10-10 m.

Se toman precauciones en Barcelona para impedir los trabajos de los anarquistas.

En las inmediaciones de Burgos se han causado destrozos en los trenes los cuales andan retrasados.

Se reanudan los trabajos en Bilbao.

FABRA.

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n.º 25
IMPREÑTA: Calle de San José

Anuncios

SE ADMITEN toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernacion.

COMERCIO DE LUCENA Y PITA

VERDADERA LIQUIDACION

de todas las existencias de dicho establecimiento con grandes rebajas.

Calle Nueva 37, Mahon.

Ayuntamiento de Mahon

Reemplazos

El dia 13 á las doce de la mañana se reunirá este Ayuntamiento en sesion extraordinaria para cerrar definitivamente el alistamiento de los mozos comprendidos en el Reemplazo del presente año.

Igualmente se constituirá la citada Corporacion el dia 14 del actual á las nueve de la mañana á fin de proceder al acto de clasificacion y declaracion de soldados con arreglo á lo dispuesto en el art. 73 de la vigente Ley de reclutamiento.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los interesados.

Mahon 3 Febrero 1892.—El Alcalde Presidente, Juan Orfila.

Lotería Nacional

Administración de loterías
de 1.ª clase núm. 2
3—ARRAVALETA—3

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 13 de Febrero de 1892.

Prospecto

Ha de constar de 18.000 billetes, al precio de 100 pesetas el billete, divididos en décimos á 10 pesetas.

Los premios han de ser 945, importantes 1.314.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

PREMIOS		PTAS.
1	de	250.000
1	de	125.000
1	de	80.000
1	de	30.000
20	de 4.000	80.000
816	de 800	652.800
99	aproximaciones de 800 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del premiado con 250.000 pesetas	79.200
2	aprox. de 4.000 cada una, para los números anterior y posterior al del premio mayor	8.000
2	id. de 3.000 id., para el premio 2.º	6.000
2	id. de 1.500 id., para el 3.º .	3.000
945		1.314.000

Mahon 31 Enero de 1892.—El Administrador, Pascual José Herrandez.

Casa en venta

Calle del Cármen núms. 104 y 106.
Informes, Sta. Teresa, 13.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa,** exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia,** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan de la BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y la conserva boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia,** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

GRAN LIQUIDACION

DE TODOS LOS GÉNEROS EXISTENTES EN LA

TIENDA DE SALAS

7, Hannóver, 7. 9

Pérdidas

El pasado lunes se estravió desde la plaza de la Constitucion hasta los vergeles, un reloj de plata tamaño pequeño, tapadera de vidrio.

Se gratificará su devolucion en la imprenta de este periódico.

Habiéndose estraviado el mártes, una partida de monedas de plata envueltas en papel y un pañuelo, desde la calle de San Cristóbal en Villacarlos pasando por el camino que conduce á las Fontanellas hasta la carretera de dicha villa; se suplica á la persona que las haya encontrado se sirva entregarlas en el almacen de don Miguel Estela, Abundancia 34, que además de las gracias se le dará una gratificacion.

Se venden cinco baules de lance de diferentes clases y tamaños.
Calle de Santa Teresa 30, darán razon. 8

Sirvienta En la tienda de don Juan Pretos, Pescadería 23, darán razon de una mujer que desea hallar colocacion en clase de sirvienta.

Para vender Una casa calle de Isabel II, n.º 17.
Informes Santa Victoria 24.

¡¡HONOR Á LAS ARMAS!!

Asalto de florete, sable y palo á una mano todos los lúnes á las 8 de la noche. Entrada libre. Gimnasio Ferrer.

NOTA.—En los intermedios habrá asalto de pugilato por aficionados.

Para vender

Lo está una casa nueva, sin numerar, calle San Juan, frente la alcantarilla ("fibbla").
Informarán, Castillo, 188.

Para vender

Lo están las fincas siguientes:

1.º La estancia llamada de la La Cova situada en la parte del Norte de esta ciudad.

2.º Una casa n.º 2 de la calle del Horno de esta Ciudad.

Y 3.º Otra casa en la calle del Sol n.º 72.

Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

Sociedad Filantrópica

del Casino «El Recreo»

Se convoca á los Sres. Sócios á la Junta general ordinaria que tendrá lugar el Domingo próximo 7 del actual á las doce y media de su tarde en el local que ocupa la Sociedad.

Mahon 4 Febrero de 1892.—El V. Presidente Director, Juan Serra.

Frijoles de Carilla á 24 céntimos de escudo almud.

Nueces de primera y sin mezcla á 22 id. id.

Queso viejo fino y gustoso.

Ajos grueso de sembrar y aguardiente Sta. María barato.

Pescadería, 23, tienda

Nodriza Hay una jóven que desea hallar criatura para amamantar en su propia casa, S. Jorge 32, Villa-Cárlos.

Cochero Hay un jóven de Mercadal que desea hallar colocacion en clase de cochero.
Informarán en esta imprenta.

Vedado Queda terminantemente prohibido cazar en el predio Rafal vell de este término, sin permiso de su dueño.

Para vender Casa calle de S. Jaime 24
Informes, Castillo, 124.

Para vender Lo está un trozo de terreno en Son Xurigué de 14 barriles sembradío.
Informes, Gracia 87. 2

Huéspedes Se ofrece la casa n.º 8 de la calle del Castillo á los señores que deseen vivir en ella, pagando la correspondiente mensualidad.
Se garantiza el buen servicio, la comodidad y la baratura en los precios. 6

Se vende una casa calle de Ramirez 9.
En la misma informarán.

Nodriza Leche de 8 meses. Desea hallar criatura para amamantar en casa de los padres de ésta.
Informes, Sol 38.

Cocinero Hay uno que desea hallar colocacion.
Vive calle Deyá, 20.

IMPRENTA DE B. FÁBREGUES
calle de San José.